	ORDEN DE O	COMPRA PO	OR CATÁLOGO	) ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20190001691505	Fecha de emisión: 25-09-2019		Fecha de aceptación: 27-09-2019					
Estado de la orden:	Revisada								
		DATOS D	EL PROVEEDO	OR .					
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPI CIA. LTDA.	RUC: 1791775643001					
Nombre del representante legal:	e ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA								
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:							
Teléfono:	0983513186								
Tipo de cuenta:	rriente Número de cuenta:	Código 4015 Entida Financ	d 2	Nombre de la BANCO Entidad PRODUBANCO					
	DATO	OS DE LA EN	NTIDAD CONTI	RATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D02 - JARAMIJO - MANTA - MONTECRISTI - MIES	RUC:	1360073510001	Teléfono: 052920920 0988912997 0989945191					
Persona que autoriza:	ING. MELVIN RENE CAJAPE DELGADO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL 13D02 MIES, ENCARGADO	Correo melvin.cajape@inclusion.gob.e					
Nombre funcionario encargado del proceso:	FRESIA MARITZA GONGO MACIAS	RA	Correo electrónico:	maritza.gongora@inclusion.gob.ec					
	Provincia: MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia: TARQUI					
Dirección de entrega:	Calle: OLIVA MIRANDA	Número:	S/N	Intersección: FRENTE RADIO MANTA					
	Edificio:	Departan	iento:	Teléfono: 052920920 0988912997 0989945191					
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia:  DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 17:00								
	Responsable de recepción de mercaderia: ECON. MARITZA GÓNGORA MACIAS								
Observación:	PREVIO A LA ENTREGA DE MATERIALES CONTACTARSE CON MARITZA GONGORA AL NUMERO 0984207687 Y/O SR. IVAN PILOSO AL NUMERO 0993479964								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la

presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal

Institucional

ncargado del

Nombre: FRESIA MARITZA **GONGORA MACIAS** 

Persona que autoriza

Nombre: ING. MELVIN RENE

CAJAPE DELGADO

Máxima Autoridad

Nombre: MELVIN RENE CAJAPE

**DELGADO** 

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100173	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA*	30	0,0590	0,0000	1,7700	12,0000	1,9824	530804
	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA; BIC  - COLOR DEL CUERPO: Varios colores  - MODELO: PFAB  - DIÁMETRO DEL CUERPO: 1 mm  - INCLUYE: Tapa antiasfixiante para la punta  - UNIDAD: 1 UND  - TIPO DE TINTA: AZUL  - MATERIAL CUERPO: PLASTICO  - PESO: 4,5 gr  - LARGO: 14cm  - RENDIMIENTO: 1800 m de Escritura Continua  - FABRICANTE: BIC  - DIÁMETRO DE LA ESCRITURA: 0,7 mm  - MATERIAL PUNTA: METALICA							

Subtotal	1,7700
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2124
Total	1,9824

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,9824